

Descarta IFE duplicidad de credenciales en Querétaro

POR CUPERTINO RAMÍREZ

A nivel nacional han sido detectadas unas 300 mil credenciales de elector duplicadas; en Querétaro, sin embargo, no tienen registro específico de tales irregularidades.

De acuerdo al vocal ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) en Querétaro, Jesús Lule Ortega, aquí no tienen el dato racionado por entidad federativa, por lo tanto no puede decir cuántas de esas anomalías corresponden.

“Es probable que esté sucediendo, o sea, no podemos descartar la posibilidad; sin embargo, nosotros no tenemos detectado hasta el momento ningún caso en el Estado”, informó ayer en entrevista.

Abordado en el marco de la presentación del Sexto Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2008, el responsable del IFE en la entidad explicó que a nivel nacional han sido detectadas estas irregularidades en procesos de depuración del padrón electoral.

“Comparando las huellas dactilares o fac-



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

JESÚS LULE (der.) expuso que a nivel nacional se han detectado unas 300 mil credenciales de elector duplicadas.

ciones de los ciudadanos-, en el último año se han detectado cerca de 300 mil duplicados en el padrón electoral; -esto- quiere decir que una persona puede estar, efectivamente, inscrita más de una vez en el pa-

drón”, explicó Jesús Lule.

Es por ello, agregó, que efectúan búsquedas permanentes en la base de datos del padrón electoral, para comparar las huellas dactilares de todo ciudadano que acude a

sacar sus credenciales, mismas que se comparan con la base de datos de 72 millones de huellas digitales en el país.

Los mecanismos con los que cuentan en el IFE para poder evitar esto, atajó el vocal ejecutivo, son los mecanismos que utilizan para la depuración del padrón electoral. “En este momento estamos utilizando biométricos para poder comparar, por ejemplo, las huellas dactilares y los rasgos o facciones de los ciudadanos”, dejó entrever.

Lule Ortega precisó que el Registro Federal de Electores es un instrumento de buena fe, lo cual significa que en el IFE se sujetan a los procedimientos de ley y, en consecuencia, no tienen por qué suponer que un ciudadano que va a realizar un trámite o solicitar un servicio en los módulos, les presente documentos alterados o documentos apócrifos.

“Nosotros partimos del supuesto de que son documentos auténticos: en el momento en que realizamos el trámite, si ellos -los ciudadanos- presentan un documento, éste puede ser falso o auténtico, -pero- nosotros damos por hecho de que es auténtico”, señaló.

Quieren en el PAN limpia de adherentes “busca chambas”

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El nuevo grupo que se formó al interior del Partido Acción Nacional (PAN) y que encabeza J. Jesús Carlos Hernández, propondrá una limpia de militantes adherentes que suman alrededor de 7 mil y que llegaron en busca chambas o fueron reclutados por algunos precandidatos que a cambio del apoyo les han prometido hasta pies de casa.

Saben de casos que aún pertenecen a otros partidos políticos lo que para ellos resulta inadmisibles.

Hernández Martínez, afirmó que los adherentes rebasaron a los militantes activos estimados en dos mil.

Recordó que el nuevo grupo se formó para preservar la doctrina y principios del Partido Acción Nacional y coadyuvar con la dirigencia en la formación de la militancia a fin de lograr el principio y objetivo de la organización crear conciencia ciudadana y hacer ciudadanos.

Y que los gobiernos panistas, tengan la verdadera visión del verdadero concepto de la política al servicio.

A los que pretenden ingresar al partido ante el desempleo, los orientarán para la formación de micro empresas, adelantó.

La idea, dice, es que no desvirtúe la intención de participar en el partido que requiere el desprendimiento de muchas cosas: la generosidad, tiempo para trabajar por otros; estudiar la cultura política y de lo que quiere el partido.

“Aquellos que contravengan estatutos, espíritu, estructura y reglamentos y la estructura del partido, no tendrán cabida en Acción Nacional”, advirtió.



JESUS Carlos Hernández.

CONVOCAN SEP, Conafe, Usebeq e IFE al 6º
Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

Convocan al sexto parlamento de niños y niñas de México 2008

Noticias

El Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Educación Pública, la Unidad de Servicios para la Educación Básica, USEBEQ, y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE, dieron a conocer en Querétaro la Convocatoria Nacional para el 6º Parlamento de las Niñas y los Niños de México, evento que hasta el momento no ha tenido seguimiento sobre los resultados de las propuestas formuladas por los pequeños tanto en el nivel federal como en el estatal.

Si el Parlamento estuviera tomado por el FAP, se designaría una sala alterna, que los legisladores acuerden.

Podrán participar todas las niñas y niños inscritos en las escuelas de educación básica que cursen el quinto de primaria o el 3er nivel de los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo, que tengan entre 10 y 12 años cumplidos.

Se convocará a los 38 mil 160 alumnos de 5º grado, que conforman la educación primaria del estado, tanto públicas como privadas, CONAFE e Indígenas. Son 1 mil 432 escuelas en total. En el caso del CONAFE participan 217 escuelas primarias comunitarias, buscando la participación de las comunidades más dispersas y alejadas del estado.

Parlamento Infantil

Arrancará en Querétaro el Parlamento Infantil, los niños de los países miembros de la OAE por primera ocasión podrán debatir sobre su derecho a participar. Aquí ya se ha realizado ese ejercicio y los resultados... ¡nadie los conoce!, porque los llevan al Congreso, los dejan "jugar a ser diputados" y luego se pierden sus conclusiones en el ocio legislativo... ¿dónde quedan sus propuestas? ¿Qué se ha hecho en respeto a su participación? Nada.

Se 'plantan' colonos en Centro Cívico

IPOR CANDHY ESCALANTE

Cerca de 100 habitantes de la colonia Bosques del Cimatario se manifestaron en las instalaciones del Centro Cívico para exigir el cobro justo del impuesto predial y algunos servicios básicos, los manifestantes acudieron acompañados por el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pablo González Loyola.

Desde temprana hora decenas de personas acudieron con banderines amarillos a manifestar su descontento por el cobro del predial, el cual señalan supera los 8 mil pesos, pese a que esta colonia es considerada como asentamiento irregular.

Pablo González Loyola explicó que fuera del cobro excesivo de predial, los vecinos requieren de la entrada de servicios básicos, además de no contar con seguridad de la corporación municipal.

"Fundamentalmente se trata de demandas rezagadas, la situación del impuesto predial de las colonia, ve-

100

Habitantes de la colonia Bosques del Cimatario se manifestaron por el cobro excesivo de predial.

8

Mil pesos es la cifra por la que los habitantes de la colonia irregular se quejan.

nimos juntos habitantes de la Flores Magón y de Bosques del Cimatario".

Señaló que durante mucho tiempo no se ha dado solución al cobro excesivo del impuesto predial, el cual en ocasiones asciende a los 8 mil pesos, pese a que los predios se ubican en zonas irregulares.

"Se pretende cobrar el impuesto predial bastante alto e inequitativo, pero además tienen diversas demandas de servicios y la falta de reconocimiento de las colonias".

Los denunciantes señalaron que las colonias, a más de 10 años de haber sido fundadas, son consideradas por las autoridades como zonas irregulares, lo cual dijo, es un trato discriminatorio.

"Se trata de cerca de 600 familias las que resultan perjudicadas, pero sólo de la colonia Flores Magón, y solicitamos que nos reciba el director de Catastro y el secretario de Finanzas".

Cerca de las 11:00 horas los denunciantes comenzaron las pláticas con las autoridades, por lo que se espera que en los próximos días cuenten ya con alguna respuesta satisfactoria.

Rechazan alza al predial, pero quieren servicios

Pelean "regularizar" más asentamientos irregulares

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El aún dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pablo González Loyola Pérez, se manifestó ayer en el Centro Cívico en rechazo al aumento del predial en asentamientos irregulares y demanda la regularización de estos y dotación de servicios.

El también dirigente de la Unión Felipe Carrillo que agrupa a colonias irregulares y ambulantes, aseguró que

en la Libertadores, llegaron recibos del predial hasta de 8 mil pesos.

Algunos, de los manifestantes aseguran que desde el 2004, piden al municipio individualización de las cuentas catastrales, pero justas.

Y hasta la fecha no han tenido una respuesta satisfactoria.

Igualmente, se quejaron que les rechazan el trámite de licencias de funcionamiento de sus pequeños negocios que les permiten sobrevivir, argumentando que necesita el recibo del predial.

De la misma manera, piden la auto-



AL FRENTE de un centenar de personal, el líder del PRD Pablo González Loyola Pérez, se manifestó ayer en el Centro Cívico contra el alza del predial y pide la regularización de asentamientos irregulares.

nomía de las asociaciones de colonos de los asentamientos irregulares y respeto a los acuerdos.

Aseguran que algunos ni siquiera han pagado la totalidad del terreno.

Por su parte, el dirigente perredista afirma que algunas colonias irregulares como la "Flores Magón, Lomas y Bosques del Cimatario, pretenden cobrar un impuesto predial inequitativo.

Finalmente demandó servicios y la regularización a estas colonias.

Retrógrado penalizar adulterio

Critica Consolación iniciativa
del diputado Urbiola

por **Sergio Hernández
Saucedo**

La diputada Consolación González, dijo que la propuesta del panista Fernando Urbiola sobre el adulterio es "retrasada y retrógrada". Para ella, dijo que el matrimonio tiene que ser un pacto de amor, del que nacen una serie de obligaciones y derechos; por lo que dijo que el pacto de fidelidad solamente es cuestión de la pareja, en donde no tiene por qué intervenir el estado ni terceros, aunque sean los hijos del matrimonio. Indicó que esta iniciativa en tér-

minos generales, propone que se vuelva a penalizar el adulterio en la entidad luego de haber sido eliminado hace 22 años del Código Penal; por lo que la legisladora considera que esta iniciativa atenta de manera grave y alarmante las libertades individuales en el estado. Informó que este tipo penal tiene más de dos décadas que no se contempla como delito en la entidad, solamente como causal de divorcio en el Código Civil, por lo que esta iniciativa atenta contra los avances en las libertades de la vida sexual de las personas.



Foto: Alberto Herrera

“

*Los pactos de
fidelidad, son cosa
de la pareja, no
del Estado*

Consolación González,
Diputada del PRD

Puntualizó que después de haber leído con cuidado los considerandos de la iniciativa, considera que el diputado panista no tiene ninguna justificación, ni argu-

mento o fundamento jurídico alguno para hacer tal propuesta.

Foto: Alberto Herrera

Y que lo más alarmante, de aprobarse, es que el delito se perseguiría por querrela no solamente interpuesta por el cónyuge agraviado, sino también por cualquiera de los hijos. Afirmó que en las últimas décadas se ha avanzado mucho respecto a la libertad sexual y sobre todo, al establecer el límite que tiene el estado para intervenir en la libertad sexual de las personas.

La Legisladora informó que la mayoría de las parejas que acuden a un juzgado familiar para solicitar el divorcio, no invocan la causal de adulterio, ya que en mayor número lo hacen por la vía voluntaria, y quien lo hace por la vía necesaria, lo hace invocando las causales de maltrato y sevicia.

Indicó que lo anterior es por la complejidad que implica comprobar la causal de adulterio en un procedimiento judicial y porque generalmente son los varones lo que acusan a su esposa de adulterio.

Señaló que el diputado panista, Fernando Urbiola Ledesma, se equivoca al señalar que con esta medida se va a fortalecer a la familia, siendo que por el contrario, crearía mayores conflictos al interior de ésta, ya que sería utilizado solamente como un arma de amenaza ante los conflictos de pareja.

En otro orden de ideas, informó que el Instituto Nacional de las Mujeres emitió un exhorto a la comisión que preside, en donde solicita que a más tardar en el mes de junio, se cumpla con lo establecido por la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que obliga a las legislaturas locales a crear la ley estatal respectiva, por lo que manifestó que trasladará el documento e información enviada por la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



LA DIPUTADA Consolación González dijo que la propuesta del panista Fernando Urbiola sobre el adulterio es "retrasada y retrógrada". Para ella, dijo que el matrimonio tiene que ser un pacto de amor, del que nace una serie de obligaciones y derechos.

documento se informa que en virtud de que se considera como algo prioritario dentro de la acción gubernamental, para este año se ha aprobado un presupuesto de 528 millones de pesos, de los cuales 290 serán destinados a los estados y municipios para fortalecer las instancias de la mujer y los organismos de la sociedad civil que trabajen en el tema de violencia contra las mujeres.

Agregó que de los 528 millones de pesos 112.3 serán suministrados directamente a las entidades federativas para armonizar las legislacio-

nes locales con la federal, ofreciendo además asesoría al respecto.

Finalmente, la legisladora señaló que a pesar de que hace ocho meses presentó la iniciativa de Ley que Crea la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y que se han realizado dos foros con especialistas al respecto, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia no ha emitido el dictamen correspondiente, por lo que solicitó al presidente de esta comisión a que lo presente.

Critican iniciativa vs infieles

■ Carmen Consolación asegura que la propuesta del panista es 'retrasada y retrógrada'

IPOR HÉCTOR AYALA

La diputada por el PRD, Carmen Consolación González Loyola Pérez, aseguró que es "retrasada y retrógrada", la iniciativa que presentó el legislador panista Fernando Urbiola Ledesma, la cual propone penalizar el adulterio en la entidad hasta por tres años de prisión.

Esto luego de que el pasado jueves, Urbiola presentara ante el Pleno una iniciativa de ley que propone que al cónyuge culpable de adulterio, se le aplique una multa de 300 a 600 salarios mínimos vi-

gentes para el Estado de Querétaro, prisión de 15 días a tres años, privación de derechos de familia hasta por igual tiempo y la reparación del daño.

"La iniciativa que presentó el diputado Fernando Urbiola es 'retrasada y retrógrada', luego de que el adulterio en la entidad fuera eliminado hace 22 años del Código Penal; por lo que considero que esta iniciativa atenta de manera grave y alarmante las libertades individuales en el Estado y no permitiré que sea subida en sesión de Pleno", aseguró Carmen Consolación González Loyola Pérez.

La perredista informó que el adulterio tiene más de dos décadas que no se contempla como delito en la entidad, solamente como causal de divorcio en el Código Civil, por lo que esta iniciativa atenta contra los avances en las libertades de la vida sexual de las personas.

"Después de haber leído con cuidado los

considerandos de la iniciativa, considero que el diputado panista no tiene ninguna justificación, ni argumento o fundamento jurídico alguno para hacer tal propuesta; y que lo más alarmante, de aprobarse, es que el delito se perseguiría por querrela no solamente interpuesta por el cónyuge agraviado, sino también por cualquiera de los hijos", puntualizó.

Asimismo, González Loyola Pérez afirmó que en las últimas décadas se ha avanzado mucho respecto a la libertad sexual, y sobre todo, al establecer el límite que tiene el Estado para intervenir en la libertad sexual de las personas.

"El matrimonio tiene que ser un pacto de amor, del que nacen una serie de obligaciones y derechos; por lo que dijo que el pacto de fidelidad solamente es cuestión de la pareja, en donde no tiene por qué intervenir el Estado ni terceros, aunque sean los hijos del matrimonio", comentó.



"La iniciativa que presentó el diputado Fernando Urbiola es 'retrasada y retrógrada', luego de que el adulterio en la entidad fuera eliminado

hace 22 años del Código Penal; por lo que considero que esta iniciativa atenta de manera grave y alarmante las libertades individuales en el Estado y no permitiré que sea subida en sesión de Pleno".

CARMEN CONSOLACIÓN GONZÁLEZ
Diputada/PRD

Más críticas al afán de penar la infidelidad

POR JORGE VARGAS

Noticias

La propuesta legislativa del panista Fernando Urbiola Ledesma, de que los adúlteros tengan cárcel de 15 días a 3 años, es “retrasada y retrógrada”, dice su colega legisladora Carmen González Loyola Pérez. Y recuerda que hace 22 años que el adulterio no está en el Código Penal sino sólo en el Código Civil como causal de divorcio, y casi no es invocado en las separaciones obligadas porque es la violencia física la que rompe más matrimonios en Querétaro.

“El matrimonio —explica la diputada— tiene que ser un pacto de amor, del que nacen una serie de obligaciones y derechos, por lo que el pacto de fidelidad solamente es cuestión de la pareja, en donde no tiene por qué intervenir el estado ni terceros, aunque sean los hijos del matrimonio.”

Urbiola Ledesma impulsa desde la semana siguiente una reforma a la Ley del ramo, para que quienes cometen adulterio no sólo sean encarcelados de 15 días a 3 años sino también paguen una



DIPUTADA Carmen González Loyola.

multa de 300 a 600 salarios mínimos y sus derechos les sean privados un tiempo igual y restablecidos hasta que hayan reparado el daño.

González Loyola Pérez dice que su homólogo no tiene ninguna justificación ni argumento o fundamento jurídico para hacer tal propuesta, y que lo más alarmante es que, de aprobarse la respectiva reforma legal, el delito se perseguiría por querella no solamente del ofendido sino también por cualquiera de los hijos.

Y es que el albiazul está proponiendo que el artículo 217 Bis del Código Penal establezca: “No se podrá proceder contra los adúlteros sino es por querella del cónyuge ofendido o de los hijos; pero cuando éste formule querella contra uno sólo, se procederá contra todos los que intervinieron”.

“Correcciones gramaticales” a reformas de seguridad y penal

Noticias

Los diputados aprobaron en comisiones la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones constitucionales en materia de seguridad pública y justicia penal, enviada por la Cámara de Senadores.

Lo anterior concierne a la regulación del sistema procesal penal acusatorio en nuestro Derecho mexicano, así como aplicar diversas modificaciones al sistema penitenciario y de seguridad pública, con el fin de dotar al Estado de elementos suficientes para combatir la criminalidad, la impunidad e impartir justicia en forma pronta, clara y expedita.

El Dictamen fue aprobado en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura del Estado. En la sesión el diputado panista Rafael Puga Tovar dijo que con estas reformas se aclaran dudas sobre la eficacia en contra de cierto tipo de delincuentes, que fue motivo de discusión en las últimas semanas.

El dictamen aprobado fue turnado a la Dirección de

Asuntos Legislativos para sea enviado a la Mesa Directiva del Congreso y sancionado en la siguiente sesión ordinaria.

La aprobación fue por unanimidad, y las observaciones que se hicieron correspondieron a correcciones gramaticales, mientras que el presidente de la comisión, Marco Antonio León Hernández, recordó que a esta instancia legislativa le queda por resolver varias iniciativas de Ley relacionadas con la Constitución Política del estado.

Dijo que esa comisión llama a los legisladores a mantener el ritmo de trabajo iniciado desde el momento en que la norma secundaria debe ser adecuada al nuevo texto constitucional, pues entre más tiempo pase sin que exista esta adecuación, habrá más probabilidades de controversias.

León Hernández ha dicho que el Congreso debe ir adecuando una Ley secundaria cada mes, por lo menos, de modo que al término de este año exista una consonancia plena entre la Constitución Política y la legislación secundaria.

Desacuerdo de opiniones de regidores en los cambios de informes de gobierno

por **Lorena Alcalá Cabrera**

El regidor priísta, Jaime García Alcocer, del Ayuntamiento de Querétaro, manifestó su desacuerdo con el cambio de fechas para el informe de gobierno de los presidentes municipales, pues dijo, es una medida de promoción electoral y emana de una reforma constitucional "hecha al vapor".

Por su parte, los regidores, Israel Chávez Pozas del Partido Verde, el priísta, Raúl Ríos Ugalde, y el panista, Javier Vázquez Ibarra, coincidieron por separado que cambiar las fechas de los informes es una medida pertinente que permitirá que los ediles, ahora sí rindan cuentas de lo realizado en un año administrativo de su gestión.

García Alcocer —quien votó en contra del proyecto de Constitución cuando ésta fue presentada ante el Ayuntamiento para su aprobación— expresó su inconformidad con la supresión de artículos, la fusión de la CEIG con la CEDH y además con el cambio de fecha de los informes de gobierno de septiembre hasta febrero.

"En lo personal yo no estoy de acuerdo, creo que fue una reforma hecha al vapor, sin consultar a la ciudadanía ni a nadie de los involucrados", aseguró el coordinador de la fracción priísta del Ayuntamiento, quien dijo desconocer el beneficio de un cambio de fecha para los informes de gobierno, excepto que sean como un método de promoción personal.

"Esto es para promoción electoral, hacer los informes en febrero cuando las elecciones son en julio, pues obviamente son mucho más cercanos a las decisiones de la sociedad y ase-

guró que van a ser como siempre lo hacen, informes de mucha presencia mediática, con mucha mercadotecnia y pues la mayoría de las obras son de membrete nada más, porque obras sociales importantes, pocas".

Raúl Ríos Ugalde, asimismo regidor del Partido Revolucionario Institucional, en cambio se mostró "resignado" ante la medida de cambiar los informes de fecha, pues es una disposición de carácter constitucional.

"Tengo entendido que el parecer de los diputados en este sentido fue propiciar que hubiera mayor tiempo para la implementación de un informe, que se tuviera mayores datos, mayor información y en ese sentido manejar un informe todavía con datos reciente", opinó Ríos.

El también presidente del Comité Municipal del PRI apuntó que si bien son los últimos meses antes del informe cuando los gobiernos terminan las obras "de relumbrón", que pudieran tomarse como de promoción, de marzo a julio queda tiempo suficiente para que no impacten en el voto de la gente, siempre y cuando se cuide que el boato del informe no se prolongue mediante campañas mediáticas, expresó.

"A lo que estaremos nosotros muy atentos es que se tenga mucho cuidado con ese esquema post informe, donde todavía pasa tres o cuatro meses y siguen manejando las obras que se dieron a conocer en los informes, si es eso habría que estar muy atentos porque obviamente que es una cuestión de carácter electoral", declaró.

Por otro lado, el Regidor del Partido Verde Ecologista de México, Israel Chávez Pozas, indicó que recorrer las fechas

de los informes es una medida sana, pues cuando iniciaban las administraciones municipales, el primer informe al que estaban obligados los alcaldes normalmente no eran de actividades propias de su gestión.

"Yo creo que en esta forma de escalonarlos, ya se cumple con un año administrativo, de doce meses administrativamente, lo cual es que se tienen que informar de parte de cada autoridad", expresó Chávez Pozas, quien de paso negó que esta medida tenga tintes electorales.

"Quizás en esta ocasión quedó muy pegado (el informe) con el proceso electoral, sin embargo me parece que en algún momento lo tenían que hacer porque ya en este momento cualquier autoridad podrá rendir un informe de lo que él ha hecho, de la gestión y del compromiso que ha asumido con los habitantes de Querétaro", agregó.

El coordinador del grupo de regidores de Acción Nacional, Javier Vázquez Ibarra recaló que la intención de los diputados al modificar el tiempo de rendición de cuentas tanto del Gobernador del Estado como de los ediles, es ajustar el informe al ejercicio fiscal de cada uno de los años que, dura la administración.

Vázquez Ibarra descartó que la decisión haya sido de carácter electoral.

"Si a todo le vamos a estar viendo fines electorales, pues cualquier cosa que haga o deje de hacer un funcionario de elección popular en su trabajo pues puede obedecer a ganar simpatías de la ciudadanía, pero yo creo que no es el caso", afirmó categóricamente.

No son bonos: Israel Chávez

■ Los regidores del PVEM y PRI señalaron que las prerrogativas que reciben son en parte, para apoyo social

IPORCANDHY ESCALANTE

Las prerrogativas no deben percibirse por parte de los ciudadanos como un bono que se otorga a los regidores a contentillo del Presidente Municipal, sino como una manera de apoyar a los capitalinos que requieran ayuda económica en medicamentos o inscripciones a las escuelas, señaló el regidor Israel Chávez Pozas.

Documentos en poder de a.m. confirman que hasta septiembre de 2006 los regidores recibían mensualmente 15 mil pesos, pero en enero de 2008 la cantidad se incrementó a más de 97 mil pesos, acto realizado de la manera más discreta.

“Como ya lo hemos señalado no es un bono extra, no es un sobresueldo, ese dinero está destinado única y exclusivamente para cuatro rubros, entre los que se encuentra el apoyo a los ciu-

dadanos”, explicó el regidor del Partido Verde Ecologista.

Los cuatro rubros establecidos por el mismo Ayuntamiento son la capacitación, apoyo a gestión social, mantenimiento para vehículos oficiales en caso de usarlos y asesoría.

“Nosotros – el Partido Verde en el Ayuntamiento – aportamos el 70 por ciento a lo que es la gestión social, la otra parte a asesores y el gasto de capacitación, yo no tengo vehículos oficiales, pero esta parte está muy precisada en lo que es la ley de organización política del municipio, está basada en un acuerdo por parte del Ayuntamiento”.

Recordó además que los regidores están obligados a comprobar en qué se invierte la cantidad, por lo que cada mes le es entregada a la Secretaría del Ayuntamiento un informe detallado.

“La cantidad no está sujeta a la

voluntad del alcalde ni sujeta a la voluntad de los regidores porque es un porcentaje definido, es un factor que está directamente conforme al presupuesto municipal y sólo así se puede modificar, no hay aumentos y está aplicado única y exclusivamente a cuatro rubros”.

Israel Chávez aseguró que la entrega de esta cantidad a los 15 regidores no puede generar un déficit a la administración municipal, ya que su totalidad se encuentra contemplada como parte de su presupuesto.

Por su parte el regidor priísta Jaime García Alcocer manifestó nuevamente que la cantidad que se les entrega es destinada sólo para apoyo social y señaló que desconocía el término ‘chiquear’, ya que como regidores deben hacer sólo su trabajo.

“Digo lo mismo, son recursos que se destinan al apoyo social y ha sido lo suficientemente discutido el tema. No sé a qué se refieren con el término ‘chiquear’, es sólo una función que viene por ley y estamos actuando conforme a la ley”, concluyó el militante tricolor.

Cambian regidores panistas de coordinador

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

Los regidores de la fracción del PAN en San Juan del Río contarán con un nuevo coordinador, ya que Erasmo García Miranda (integrante de la Comisión de Vialidad y Transporte) será sustituido por el síndico Ricardo Morales Alegría, refirió Fernando Ferrusca Ortiz, presidente del comité del blanquiazul.

Dicha determinación fue votada y aprobada entre los ocho integrantes del Partido Acción Nacional del Ayuntamiento local, durante una reunión conocida como 'Cabildo azul', la cual se llevó a cabo el miércoles 16 de abril.

El anunció oficial del cambio de

coordinador de regidores panistas se dará el próximo 23 de abril en sesión ordinaria, programada para las 17:00 horas.

Ferrusca Ortiz consideró que con el cambio de coordinador se busca una mayor integración en las decisiones que pueda tomar el grupo de regidores panistas, ya que en algunos temas que se han tratado con anterioridad, no se cuenta con una homogeneidad en las posturas de los regidores.

"Es una facultad del presidente del comité del PAN, poder determinar, en coordinación y consenso con los regidores, quién habrá de ser el coordinador, queremos meterle una dinámica de trabajo que sea nueva y mejor a la que como fracción hemos venido fun-

cionando y básicamente obedece a eso. Se está proponiendo al ingeniero Ricardo Morales Alegría, quien sustituirá a Erasmo García Miranda".

El presidente del comité municipal del PAN reconoció la labor que desempeñó el anterior coordinador; sin embargo consideró que democráticamente es sana la renovación de la titularidad, tomando en cuenta el proceso institucional que se llevó al interior del blanquiazul.

Finalmente dijo que con estos cambios se busca la unidad del partido, por lo cual reiteró que cualquier toma de decisión estará siempre respaldada por los panistas que velen por el bien institucional y no por intereses personales.

Dictan prisión a regidor por difamación

IPORREDACCIÓN

Una juez de San Juan del Río le decretó Formal Prisión a Rodrigo Martínez Cue, regidor del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de Tequisquiapan, quien fue denunciado por difamación en agravio de Esteban Manuel Montes Barrera.

De acuerdo a un oficio que envía la Juez Primero Mixto municipal de San Juan del Río, Alicia Trejo Mancilla, al vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE), J. Jesús Lule Ortega, como parte del proceso se decretó formal prisión en contra del panista.

“... que dentro del proceso penal al rubro indicado que se instruye en contra de Rodrigo Martínez Cue, por el delito de difamación, en agravio de Esteban Manuel Montes Barrera, por fecha 17 de abril del 2008 dos mil ocho, se decretó formal prisión”, precisa el documento.

Por ello, a través de ese oficio le informó que los derechos políticos del regidor fueron suspendidos.

“... por lo que se decretó la suspensión de los derechos políticos en los términos del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo anterior para los efectos”, se detalla en el documento.

El artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en su inciso II, que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se sus-

JESÚS LULE ORTEGA
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EN QUERÉTARO, QRO.
PRESENTE.

Por medio del presente se hace del conocimiento de esta Institución que dentro del proceso penal al rubro

Por medio del presente se hace del conocimiento de esta Institución que dentro del proceso penal al rubro indicado que se instruye en contra de RODRIGO MARTÍNEZ CUE por el delito de DIFAMACIÓN, en agravio de la ESTEBAN MANUEL MONTES BARRERA por fecha 17 de Abril del 2008 dos mil ocho, se decreto Formal Prisión por lo que se decreto la suspensión de sus derechos políticos en los términos del artículo 38 de la Constitución Política de los estados unidos

ATENTAMENTE
ALICIA TREJO MANCILLA
JUEZ PRIMERO MIXTO MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

penden “por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión”.

También en el inciso VI, advierte que los derechos o prerrogativas de igual forma se suspenden “Por sentencia ejecutoria que imponga como pena esa suspensión”.

Aparentemente el regidor Martínez Cue se amparó ante las resoluciones de la juez, sin embargo, al intentar conocer su postura sobre el asunto no contestó a las llamadas que le hizo este medio a su número telefónico.

LO ACUSAN...

■ El regidor de Tequisquiapan es acusado por difamar a Esteban Manuel Montes.

ATENTAMENTE
ALICIA TREJO MANCILLA
JUEZ PRIMERO MIXTO MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

EL AVISO...

■ Avisa Juez Primero de San Juan del Río a la Junta Local del Instituto Federal Electoral, sobre el castigo a Rodrigo Martínez Cue.

DICE SENADOR JOSE CALZADA ROVIROSA EN JALPAN

Debe discutirse reforma energética

por **Montserrat Martínez Zavala**

Con el objetivo de discutir reformas como la Hacendaria y de Ley de Sociedades de Información Crediticia, el senador José Calzada Rovirosa se reunió con integrantes de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Jalpan de Serra, incluida su presidenta Alejandra González.

De igual forma, se discutió la propuesta de Reforma Energética formulada por el Ejecutivo Federal, en donde el legislador queretano dejó en claro que antes de poner a votación el dictamen debe existir

“un amplio debate nacional”.

“Se debe dar un amplio debate nacional en el cual la sociedad, así como los intelectuales y expertos, y en general, a los interesados en la materia, puedan emitir su opinión y aportar ideas con respecto a la reforma energética que requiere México”, comentó.

En esta reunión, los empresarios expresaron su preocupación por la falta de transparencia con la que el Gobierno Federal maneja los recursos excedentes del petrolero, ya que se calculan ingresos adicionales para este año por más de 150 mil millones de pesos.

A la par denunciaron la falta de una

política de mayor responsabilidad en materia de gasto público en los tres niveles de gobierno, toda vez —coincidieron— que las entidades federativas cuentan con recursos económicos que en la mayoría de las ocasiones son mal empleados, “por no tener una visión integral, de largo plazo, y sin una orientación al desarrollo humano y regional”.

Por su parte, Alejandra González, presidenta de la delegación estatal de CANACO, sostuvo que este tipo de encuentros “fortalecen a su organización, ya que les da la oportunidad a sus integrantes de conocer de primera mano el rumbo al que se orienta las políticas del país”.

Después de esta reunión el senador José Calzada se trasladó a la comunidad de La Lagunita, en Landa de Matamoros en compañía de empresarios locales.

ACTORES Y ESCENARIOS

El Charro de San Juan



LUIS GABRIEL
OSEJO

Las altas temperaturas que ha registrado el termómetro en San Juan del Río no son exclusivas del agobiante clima que azota a prácticamente todos los queretanos; en la política las cosas también están que echan chispas, sobre todo a partir de la postura de varios empleados de la Presidencia Municipal que decidieron hacer a un lado a su dirigente municipal, el ex candidato presidencial Gregorio López González, a quien acusan de ver primero por él, después por él y al final por él.

El pasado 3 de abril, los empleados **Mónica Rodríguez Olguín** -panista- y **Maximiliano Hernández Ramírez** -priista y ex dirigente de ese partido en SJR- decidieron solicitar su registro como sindicato ante la Secretaría del Trabajo que encabeza **Rafael Camacho Sandoval**. La idea, cuentan al autor, es negociar de manera transparente los respectivos contratos laborales que atañen a más de mil empleados de la Presidencia. Aunque la mayor parte de los empleados son policías, lo que los coloca en el nivel de 'empleados de confianza'.

Algo en lo que no están muy de acuerdo los nuevos líderes sociales -uno del PAN y el otro del PRI- es que **Gregorio** (que en el pasado disputó la Presidencia Municipal de San Juan entonces en manos de su prima hermana **Jacaranda López Salas**), es que el único sueldo que le interesa defender al líder de los burócratas sanjuanenses sea el suyo. Actualmente **Gregorio** gana aproximadamente 36 mil pesos mensuales; por una extraña cláusula los años de los líderes no son como los nuestros, es decir de doce meses. Ellos cobran 18 meses por año.

Sacando cuentas, **Gregorio** gana en promedio unos 58 mil pesos al año; 7 mil menos de lo que gana el alcalde **Jorge Rivasdeneyra**, lo que lo convierte en el segundo mejor pagado de la Presidencia, aunque su puesto -del que tiene 'licencia' para no trabajar desde hace 17 años- es de mecanógrafo del Registro Civil.

Nada mal para quien no hace absolutamente nada.

•Tras Bambalinas

Donde pone el ojo pone la bala... Eso mismo podríamos decir del diputado local del PAN, **Fernando Urbiola Ledesma**, que habla poco pero cuando lo hace levanta 'grandes olas' a nivel local y a nivel nacional...No hace mucho se metió en algunos vericuetos cuando, sin querer queriendo, como de rebote, se pensó que había comparado a los homosexuales con los perros...Esto cuando rechazó considerar como una 'familia' alas parejas de la comunidad gay protegidas por las leyes de sociedades de convivencia...El diputado, que seguro es envidiado por sus compañeros que no logran meter un tema en la agenda nacional, lo volvió a hacer al proponer revivir el delito de adulterio en el Código Penal...No importa que no hay cárceles suficientes para castigar a los adúlteros, le dijo al autor en Noticentro al Día, lo importante para él es mandar un mensaje para que en adelante se tome con seriedad a la institución del matrimonio...Que el senador **Pepe Calzada** perdió en Cadereyta cinco a uno...Pero su equipo de fútbol que midió fuerzas el sábado pasado con el alcalde **Abelardo Ledesma** en la unidad deportiva de aquel municipio...El senador, a pesar de que lleva dos meses sin fumar, por aquello de la ley 'antifumadores' que ya se aplica en el Senado, se mostró algo fatigado seguramente por las muchas ocasiones que ha tenido que aplicar en el DF la 'ley fuga' ante las 'Adelitas' de AMLO que al parecer hoy levantan el 'embargo legislativo'...Confirmado: el jueves viene a Querétaro la

presidenta nacional del DIF, **Margarita Zavala de Calderón**, a inaugurar el 'Encuentro Interamericano sobre intercambio de experiencias y programas en atención de Niños, Niñas y Adolescentes'...Así se lo dijo al autor la directora nacional del DIF, **Cecilia Landerreche Gómez Morín**...No descarte usted que en los próximos días se dé a conocer aquí, en la Cuna de la Independencia, el nacimiento de un nuevo partido, el del Frente de la Revolución Democrática que vendría a resolver de una buena vez y para siempre el eterno problema de los perredistas que no pueden, no saben o no quieren tener elecciones internas limpias...Ayer, en un escueto mensaje del Comité Técnico Electoral, o lo que queda de ese organismo, se determinó que el ganador de la contienda había sido el ex jefe de Gobierno del DF, **Alejandro Encinas**...Aquí en Querétaro podría haber dos y hasta tres dirigencias al mismo tiempo: la de **Ulises Gómez de La Rosa** que fue el que más votos obtuvo en la contienda de hace aproximadamente un mes...La de **Pablo González Loyola Pérez** que está por concluir...Y la de un 'interino' nombrado por el matrimonio 'adúltero' por cierto entre la dirigencia estatal y la corriente Nueva Izquierda...Lo que nos faltaba por ver: guerras sucias fraguadas desde un correo anónimo que critica duramente al diputado **Marco Antonio León Hernández** por modificar la Constitución y desaparecer o 'compactar' la CEIG con la CEDH...Lo más ridículo de todo esto es que en el mensaje se utilizan algunos argumentos que antes ya les habíamos escuchado a los propios comisionados de la CEIG...Usted puede consultar el archivo de esta columna en el portal de noticias ciudad y poder.com...

comentarios lgosejod@gmail.com

ESCENA MUNICIPAL■ **POR MARTINIANO MARTÍNEZ****Gustavo "Bueno"
para cobrar****AMEALCO****INICIA LA FERIA**

Este sábado 26 arranca la Feria Amealco 2008, con la inigualable voz de Alberto Vázquez, amenizando la coronación de Dania I en el Teatro del Pueblo, totalmente remodelado y que sin duda causará expectación ya que poco a poco este centro de feria irá cambiando durante la presente administración que encabeza el ingeniero Javier Cajiga Rodríguez, hasta hacerlo digno de todos sus visitantes.

Se dice que se esperan unos 30 mil visitantes a esta Expo Feria durante los 9 días, donde estarán artistas de renombre como mencionábamos Alberto Vázquez, Celedonio Núñez, el cantante de ranchero José Becerra y Ángela Miranda, la actuación de Raúl Sandoval, Yahir, dos jóvenes que arrancará uno que otro suspiro de las jovencitas, Ricardo Alcalá Maniella Torres, la voz que nació para cantar, Los Dandys, la Rondalla de Santiago, los Teen Tops.

Y grupos como Exterminador, Renegado, Banda Potrillos y muchos grupos más que amenizarán el baile popular.

CADEREYTA**NO HUBO COMUNICACIÓN**

Claudia Ramírez Hernández, delegada de escaramuzas en Querétaro, fue la autora del teatrillo que se armó en Cadereyta el día de la inauguración del campeonato estatal de charros, pues resulta que contrató a un locutor para un evento que se realizó en los festejos de la feria de Ezequiel Monte y al finalizar, le dijo al locutor que pasara a cobrar a las oficinas del lienzo charro de Cadereyta y como esta persona no estaba en la lista, pues simplemente no se le pagó; ahí el locutor Hugo Avila, quien estaba acompañado de su esposa empezaron a insultar a los organizadores por la falta de pago, por lo que Mayro Morán, esposo de Claudia al ver las escenas no tuvo más remedio que pagar.

COLÓN**"PÉGUENLE AL NEGRO"**

No cabe duda que al "amolado" hay que amolarlo más y ahora como está la situación en el campo, pues los concesionarios de pozos no se les han escapado a los ladrones y quienes han sufrido más en estos días los embates de la delincuencia, son las unidades de riego de San Vicente quienes se han encontrado con la desagradable sorpresa de ver cómo se desaparecen los arrancadores de sus pozos e incluso grandes tramos de alambre y tubería de cobre sin que hasta ahora la policía municipal haya podido detener estos atracos que pareciera que los realizan individuos muy diestros en el robo de esta clase de elementos, por lo que deben poner más atención para que caigan los culpables.

REUNIÓN CON EMPRESARIOS

Una interesante reunión tendrá estos días en un restaurante de esta ciudad por el rumbo del Bernardo Quintana, el licenciado José Luis Osornio con un grupo de empresarios de Colón, Toluimán y Peñamiller, antes de partir a los Estados Unidos, ya que quiere platicar con ellos y llevar una agenda bien precisa de todo lo que estos tres municipios pueden ofrecer a inversionistas extranjeros, ya que Osornio Ponce se reunirá con empresarios estadounidenses los primeros días de mayo; José Luis estará en el vecino país del norte del día 29 de abril al 5 de mayo y quiere regresar con buenas noticias para entonces.

GRUPO SAN JOSÉ EN ACCIÓN

Por otra parte, el Grupo San José continúa con su labor de gestión a favor de los habitantes más necesitados del municipio de Colón y en ese sentido, la gente de este grupo se está haciendo presente en todas las comunidades con el fin más que nada de apoyarlas en cuanto a algunas necesidades que tienen y que pueden ser solucionadas con un poco de voluntad de las autoridades.

CORREGIDORA**SE ADJUDICA LAS OBRAS**

Por ahí se corrió el rumor y conste que es de muchas personas para que no digan que inventamos y no los dejamos trabajar, de que el regidor, Juan Manuel Moreno pos que se anda adjudicando obras del PAC, dizque su partido del Sol Azteca las promovió y que por eso llegaron a sus comunidades.

Lo malo de todo esto es que el señor diga que obras como las del PAC que se realizan a nivel estado quiera adjudicárselas y sobre todo sin mover un solo dedo, claro no estamos en contra de que se promueva, posiblemente es valido, pero no con trabajo que no ha realizado el señor y mucho menos con obras que la misma presidencia municipal ha promovido, ha visitado y que la misma gente le ha solicitado al edil, hasta donde pudimos recabar información.

Nunca dijeron que un regidor los haya ido a visitar para preguntar que se les ofrece y si en cambio señalaron que fue a decir que las obras eran de su partido y él como regidor las había llevado a cabo, en fin ya hace muchos años que murió pinocho.

DE COLADOS

Estuvimos de colados, y los decimos porque nunca fuimos invitados en el convivio que realizó Carmelo Mendieta con motivo de su titulación como licenciado en derecho.

Un festejo a lo grande, con invitados como Pepe Calzada y su señora esposa, Javier Hernández de la CNC, regidores Noé Saldaña y Juan Gorraez, ex regidor Juan García y como ellos mismos lo llamaron su amigo Germán Borja, una mesa hasta donde nos pudimos dar cuenta de amigos, se olvidaron de partidos, una plática con chascarrillos y anécdotas, alrededor familiares y amigos de diferentes partes del municipio, que felicitaron al nuevo profesionista por el esfuerzo que realizó, al igual que sus compañeros de universidad que se encontraban presentes, sin más para Carmelo fue un día sinigual en donde logró reunir a sus amigos.

BUEN TRABAJO

Mientras que la mayoría de los prisitas del municipio de Corregidora se duermen en sus laureles pensando que ya lo tienen todo ganado, hay gente que trabaja a favor de la gestión como Javier Navarrete y Noé Saldaña, sin que hasta el momento hayan externado que pretendan hacerlo buscando algún puesto, sino que sencillamente apoyando a la gente.

UN ÉXITO

Un éxito fue sin duda el evento Hilvanando Arte y Cultura, que organizó el DIF de Corregidora que dirige Susana Garduño de Borja y que reunió a sin número de personas en el CAM, contando con la presencia del presidente municipal Germán Borja García quien le ha brindado el apoyo incondicional a su señora esposa para que realice eventos a favor de los más desprotegidos como fue el caso,

Susy como le llama mucha gente llegó hasta las lágrimas, por la gran respuesta que tuvo en este evento que será a beneficio de la Unidad de Rehabilitación para personas con capacidades diferentes. Felicidades señora Susy.

EL MARQUÉS**LOS MISMOS DE SIEMPRE**

Tras la salida de Gabriel Olvera quien fue sancionado por el PRD y de momento se encuentra separado de su cargo de presidente del Comité Municipal del Partido del Sol Azteca, se dieron a la tarea de buscar a un presidente interino y citaron a consejeros a una asamblea el pasado sábado, necesitaban 23 consejeros, pero desgraciadamente como siempre pasa en este partido y como seguirá pasando, apenas estuvieron presentes 11 consejeros, por lo que no pudo llevarse a cabo la reunión, y nos aseguran que hay algunos miembros que quieren, pero no se atreven abiertamente porque saben que sería el mismo problema el que tendrían que afrontar; la desunión de los grupos, pero al parecer con todo y esto, quien está más cerca de conseguir el cargo es Teófilo Tomás Hernández Gutiérrez, quien fuera de los fundadores del PRD en El Marqués.

NUEVA FACETA DE ROCÍO IBARRA

Hemos tratado a la regidora Rocío Ibarra Caltzontzin realizando labor social a favor de los niños con capacidades diferentes, la conocimos también llevando a cabo una labor altruista a favor de los adictos antes de que fuera regidora, pero no le conocíamos la fobia que tiene contra los medios de comunicación, hasta el sábado en que le negó la entrada a una colega de un periódico quincenal que andaba tras la noticia y a pesar de que algunos otros perredistas habían declarado que podía entrar, Rocío Ibarra sencillamente dijo que no se permitía la entrada porque era una reunión privada, pero más bien lo que tratan los perredistas en encubrir sus manejos, aunque dudamos que ya fuera del partido gente como Gabriel Olvera y Paco Ramírez, vuelva a levantar este instituto político como lo hizo en el 2006 en que gracias "los priistas convertidos en perredistas", pudo la regidora Rocío alcanzar el puesto que ahora tiene.

PERDÓN ¿LA POLICÍA QUÉ HACE?

Fuentes dignas de todo crédito nos informaban que en días pasados cuando gente la oficina de Desarrollo Económico cuyo titular es el ingeniero Miguel Noriega llegó a su lugar de trabajo, encontró los papeles del escritorio de Noriega Paredes, tirados en el piso y un completo desorden en las oficinas, y no se explican cómo fue ni quién fue el autor de este desorden y más admiración causa cuando que hay elementos de seguridad pública a un lado de estas oficinas, o sea que como dijera un habitante de Chichimequillas que entre más se capacitan los elementos, dejan más qué desear con el servicio que prestan a la ciudadanía, por lo que el comandante Arturo Reséndiz Urzáiz debe de apretar tuercas en toda su corporación.

NUESTRO PÉSAME

Vaya nuestro más sincero pésame a Jorge Balderas Guzmán y a toda su familia por el sensible fallecimiento del señor Federico Balderas Velázquez padre del presidente del grupo de Los Tribunales de Jesús quien dejara de existir en días pasados en la población de La Cañada.

ESPERAMOS EL LLAMADO

Algunos priistas de la cabecera municipal así como de algunas comunidades se encuentran impacientes ante la pasividad dicen, de Luis Elías Camacho, presidente del Comité Municipal del PRI, al asegurar que a pesar de que ya pasaron alguna semanas de que Luis fuera ratificado como el verdadero ganador de las elecciones para ocupar la dirigencia municipal, no ha convocado a la gente para exponerle su programa de acción para lo que resta de este año por lo menos, y pues la mera verdad afirman, es tiempo de que ya nuestro dirigente nos marque la línea en que habremos de trabajar, porque (valga la redundancia) los tiempos se vienen encima y se tiene justo el plazo para ir ubicando al mejor gallo para el 2009.

NOMBRAMIENTOS

Nos dicen por otra parte que Luis Elías ha comenzado a hacer nombramientos dentro de su comité y entre los que han salido a la luz pública están el de Rita Pérez como secretaria de finanzas; Esteban Molina Mata, secretario de acción electoral; Irma Marín, secretaria de Organización; Jesús Almaraz, dirigente de la CNC y Héctor Hernández de Albino, dirigente municipal de CTM, gente a la que supuestamente Luis Elías tiene una gran confianza y que ojalá y no lo defrauden.

COMISIÓN EN PROBLEMAS

Iniciaron las colectas en la población de La Cañada para los festejos del 29 de junio en honor de San Pedro Apóstol, patrono de esta localidad, pero ahora los fieles se ven en la disyuntiva de dar su aportación para los trabajos que hacen en el templo para su restauración o aportar para la festividad de San Pedro, por lo que ahora los organizadores creen que será menos el dinero que se recaude para las festividades, por lo que invitan a la población a que los apoye en lo más que pueda para sacar adelante el compromiso y pues el otro lado, la presidencia municipal está ayudando para la restauración del templo con algo así como 800 mil pesos.

INAUGURAN OFICINAS

Los regidores que integran el H. Ayuntamiento ya cuentan con nuevas oficinas, las que se ubican desde ayer, atrás del Teatro del Pueblo en la Plaza de San Pedro que consta de cinco salas que será una como salón principal o general, dos salas para la fracción panista de 4 regidores en cada una de ellas, una sala para la fracción priista y la restante que compartirán el PRD y Convergencia y así cada fracción tendrá más comodidad para atender a la gente que vaya a solicitarles alguna gestión o tratar algún asunto con ellos.

VIENTO EN POPA

Así van los preparativos para la feria de "El Marqués 2008" la cual se pondrá en marcha a partir del 9 de mayo y tendrá una duración de 10 días y con un elenco artístico de primera línea en donde abrirá la feria en el Teatro del Pueblo, José María Napoleón y al elenco que dimos a conocer la semana anterior, agregaremos los nombres de Tren Chicaño, Los Primos de Durango y el Flaco Elizalde y por lo que respecta al lugar en que estará ubicada la feria, tiene una extensión de 5 hectáreas en donde se colocarán el estacionamiento, los juegos mecánicos, el Teatro del Pueblo, 40 stands comerciales, otros 40 stands gastronómicos y 18 stands para los municipios y otras dependencias; habrá vigilancia y todos los servicios para quienes visiten esta feria a la cual el presidente municipal tiene mucha confianza en que cumpla con su cometido que es llevar alegría a la gente de El Marqués y mostrara los visitantes, lo que El Marqués tiene y lo que puede ofrecer a los inversionistas.

LA CARRERA POR LA PRESIDENCIA

Sorprendente para nosotros fue el destape del profesor Manuel de Albino para la presidencia municipal, porque él ha sido una persona muy disciplinada y sabe y se da cuenta muy bien del terreno que está pisando, sabe cuáles en estos momentos son sus reales alcances y quiénes son los que suenan fuerte para la presidencia municipal, algunos trabajando con la gente desde distintas trincheras y otros trabajando abiertamente porque creen que sería un logro no para la gente ni para el partido, sino para sus aspiraciones personales, pero ahora ya más tranquilo el profesor Manuel De Albino, algunos de sus allegados afirman que ya piensa en declinar a favor de Guadalupe García y unirse a la campaña de éste.

¿ENFERMO DE PODER?

Pareciera que esa es la enfermedad que sufre el diputado J. Guadalupe García quien aprovecha cualquier oportunidad para hacerse notar siempre al lado del presidente municipal y aunque el alcalde ha sido honesto al declarar que no apoya de manera personal a ninguno de los aspirantes, la forma en que busca su protección el diputado local, lo puede comprometer a brindarle el respaldo; en pocas palabras, Guadalupe García se sigue colgando del buen trabajo que realiza Enrique Vega, además que desde hace tiempo trae trabajando en El Marqués a algunos operadores políticos, sobre todo en las delegaciones de La Griega y Chichimequillas.

JORGE LOMELÍ, A LA ESPERA

Mientras tanto, el ingeniero Jorge Lomelí tal como lo declarara hace ya mucho tiempo, esperará la ocasión para entrar de lleno a una campaña con propuestas concretas para los habitantes del municipio, sabiendo lo que trae entre manos y teniendo un amplio conocimiento de las carencias y las gestiones que se pueden hacer para resolver las necesidades; en fin, que Jorge Lomelí ha hecho presencia en el municipio, porque tiene un gran número de amigos a los que ha seguido frecuentando y quienes en un momento

dado, habrán de apoyarlo en sus aspiraciones, pero hasta el momento, sólo presencia, sin que vaya en ello la desmedida ansiedad por ser el candidato y aunque algunos preferirían que no tuviera la residencia, con la nueva constitución, ya hasta se pasó.

NO HAY FISURAS

Pues les tenemos malas noticias a aquellos que rumoraban que Beto Zamorano encargado de los programas de SEDESOL en el municipio había sido separado de la administración y la verdad, no hay nada de cierto, efectivamente, Enrique Vega Carriles apercibió al funcionario porque supuestamente uno de sus subordinados había realizado acarreo de gente para que se inscribieran como miembros adherentes en el PAN, sin embargo las mismas personas a las que trajo han explicado cómo sucedieron las cosas y por el monumento, sólo espera la evaluación que de estas acciones haga la presidencia municipal para volver a tomar nuevamente las riendas de su oficina y es que Alberto Zamorano es una pieza muy valiosa en la actual administración y el alcalde tiene un gran aprecio, aunque como lo externó Vega carriles, se medirá con la misma vara a todos los funcionarios que cometan algún acto de esta naturaleza.

TODO A TRAVÉS DEL PARTIDO

Sus pros y sus contras tiene el hecho de que Román Bolaños presidente del Comité Directivo Municipal del PAN quiera que todos los apoyos y gestiones que realicen miembros del partido, sobre todo quienes aspiran a un puesto de elección popular, los hagan a través del partido y que estas acciones sean entregadas a nombre del partido por integrantes de la dirigencia municipal y la persona que consigue los apoyos, pues lo que pretenden es que ninguno de los aspirantes saque delantera o tal vez porque Román Bolaños no quiere pasar las de "Caín" cuando se trate de presentar al candidato a la presidencia municipal para las elecciones del 2009.

DURO CONTRA TAXIS PIRATAS

Está bien que así sea, porque la piratería es una competencia desleal para los trabajadores del volante que pagan sus impuestos y por ello, ayer en tránsito del Estado, se dio la orden a las patrullas de inspección para que obren con mano dura en contra de los "taxistas piratas" en el municipio, sin embargo y no como defensa, pero sí debería algún funcionario escuchar de viva voz de éstos y no mediante intermediarios, los problemas que contrajeron para poder adquirir un vehículo con la esperanza de contar con unas placas para trabajar y algunos quedaron bastante endrogados, por lo que cuando hay oportunidad buscan la manera de sacar provecho; decimos: no los defendemos, pero sería bueno que los escucharán las autoridades.

SE PREPARAN PARA LA ASAMBLEA NACIONAL

Listos ya para asistir a la asamblea nacional el próximo fin de semana, los delegados estatales del municipio de El Marqués, entre éstos, seguramente que asistirá el dirigente municipal Román Bolaños

González y la joven Ana Lilia Salinas Salinas, quien fuera candidato suplente a diputado federal plurinominal en el pasado proceso electoral y aunque no hubo suerte en esa ocasión, ha continuado trabajando calladamente en espera de que su partido se fije en ella y creemos firmemente que haría un mejor papel que algunas de las regidoras panistas de la actual administración; ojalá y que no la pierdan de vista los dirigentes del blanquiazul

EZEQUIEL MONTES

ADELANTADITOS

Hay tres destapados que quieren la candidatura a la presidencia por el PRI, son: El regidor Antonio Montes, Jesús Feregrino, y el secretario del Ayuntamiento Abraham Montes y otro que quiere un puesto de elección popular es el regidor Miguel Mendoza Lira, quien hasta el momento lo único que ha hecho ha sido el ir religiosamente cada quincena a firmar y a recibir su pago...

LOLE PÉREZ QUIERE REPETIR

Lole Pérez, el presidente del PAN en éste municipio también quiere la presidencia, pero él también tiene cola que le pisen, pues hace algunos años tenía bodegas en renta donde guardaban trailers cargados de cobre de muy dudosa procedencia, aunque aseguran que se lo traían de Celaya y que iban con destino a la ciudad de México.

PINAL DE AMOLES

GUSTAVO BUENO, "BUENO" PARA LOS AUMENTOS

Vaya que hacía falta que llegara un nuevo partido al poder en Pinal de Amoles al poder, pero no para cambiar la pobreza de la gente por abundancia, porque eso es muy difícil, pero sí para cambiar la miseria de su gente, de sus allegados, por buenos sueldos y si no, vea usted algunos mbres en la lista de funcionarios públicos lo que se aumentaron en este año en sus salarios, por ejemplo los regidores tuvieron un incremento salarial de 2 mil pesos pasaron de 17 mil 921 pesos quincenales a 19 mil 921; los auxiliares de tesorería tuvieron aumento quincenal de 3 mil 500 pesos y ahora ganan 25 mil 600 y 22 mil pesos mensuales y quien mejor se cotizó fue el titular de Recursos Humanos René Camacho Ledesma quien incrementó su sueldo en 4 mil 500 pesos y de 5 mil 500 en la administración priísta, pasó a 10 mil pesos con Gustavo Bueno, a la quincena o sea 20 mil pesos al mes; la directora de turismo también recibió un aumento de 3 mil 500 pesos quincenales para ubicar su sueldo en 20 mil 636 pesos mensuales; el oficial mayor de 26 mil al mes, pasó a 32 mil y eso que Pinal es uno de los municipios que reciben pocos recursos.

SAN JUAN DEL RÍO

SÓLO PORQUE ES PIM

El pasado 9 de abril a las 17:30 hrs aproximadamente en la calle Corregidora 66 el señor Bruno Camacho Angeles de 42 años fue brutalmente golpeado en el interior de su negocio (auto lavado corregidora) por un agente de la PIM adscrito al MP de Indeco, el elemento responde al nombre de Jacinto, el problema entre estos fue por la compra venta de un auto que el primero acordó comprarle a dicho judicial, pero por algunos motivos ya no se hizo la compra y había acordado en entregarle la unidad al vendedor, quien al llegar y no encontrar listo su auto se le fue encima a golpes a Bruno quien como pudo salió para pedir auxilio y fueron elementos de policía municipal quienes llegaron en su auxilio y lo invitaron para que pusiera su denuncia pero resulta que el afectado acudió ante el representante del MP (Sara Diana Zúñiga Bárcenas) y este no le quiso atender, solo se limitó a decirle que fuera al MP conciliador, esto no es posible pues el ofendido presentaba algunos golpes.